



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

05 JUL 2019

001277

**APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA
PROVEER UN CARGO ACADÉMICO CON GRADO
DOCTOR EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN.**

CONTRALORIA INTERNA - 1 JUL. 2019 RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC.	_____	
		<i>[Signature]</i>

RESOLUCION EXENTA N° 000456 05.07.2019

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/86, y en el Decreto Supremo N°148/17 ambos del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N°320/93 y sus modificaciones todas de esta Corporación; en la Resolución N°1600/08 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

RESUELVO:

1° Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer un cargo Académico con Grado de Doctor en calidad de contrata jornada completa, en el contexto del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales UMC 1799, para el Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación de la Facultad de Artes y Educación Física.

2° Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para el cargo, los postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834, sobre Estatuto Administrativo.

3° Apruébese el concurso público para proveer un cargo académico con grado de Doctor en calidad de contrata jornada completa, y cuyas bases administrativas son las siguientes:

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

[Signature]
- 5 JUL. 2019

LEGALIDAD C.O. ... DA
CONTRALOR INTERNO

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONTRALORÍA INTERNA**

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE UN ACADÉMICO CON GRADO DE DOCTOR
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

1. Antecedentes Generales

En el marco del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales UMC1799, se realiza el presente concurso para un cargo de académico con grado de Doctor, jornada completa a contrata, sueldo de acuerdo a jerarquización, adscrito al Departamento Educación Física, Deportes y Recreación.

2. Perfil del candidato

Profesional con grado de doctor, con título de profesor de Educación Física. Experiencia docente en sistema escolar y/o educación superior; participación en investigación vinculada al área profesional.

Se espera que este profesional lidere grupos, líneas o proyectos de investigación, innovación y transferencia, relacionados a la formación inicial y permanente de profesores y a las prácticas de docencia, vinculando la universidad con el entorno escolar; que demuestre alta disposición para integrarse a equipos de trabajo interdisciplinario en proyectos institucionales de mejoramiento continuo de la formación docente. Que muestre disposición y respeto por la diversidad en todas sus expresiones. Con experiencia y especialización en el área de la educación inclusiva o, contextos socioculturales deprivados y/o bases epistemológicas de la Educación Física.

3. Funciones a desempeñar

- Elaborar proyectos de innovación académica que contribuyan a las líneas de investigación estratégicas de la UMCE.
- Participar en proyectos de investigación que aporten al área de educación, especialmente vinculados a la formación inicial y continua de docentes, y a problemáticas del sistema educacional, la inclusión y la diversidad en todas sus expresiones.
- Postular a proyectos de investigación de financiamiento externo (CONICYT, ICM, FONIDE, u otros fondos).
- Apoyar procesos institucionales de desarrollo profesional docente.
- Liderar equipos o núcleos de investigación en el área de sus competencias.
- Cumplir labores de docencia de pre y/o postgrado en la Universidad.
- Desarrollar e implementar un Plan de trabajo que articule la(s) línea(s) de investigación con la(s) línea(s) estratégica(s) de la UMCE.
- Formar parte del Claustro Doctoral, adicionalmente de Programa de Magíster afín.

4. Requisitos

Título o Grado mínimo	: Título de profesor de Educación Física y/o grado académico licenciado en área afín (artes escénicas y/o educación).
Grado obligatorio	: Doctor
Experiencia demostrable Excluyente	: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia docente en educación superior en el área (mínimo un año). • Participación en proyectos de investigación o de impacto social y/o trabajos con la sociedad civil y/o ONGs (Mínimo: un proyecto). • Productividad académica en publicaciones en revistas indexadas, adicional a la realizada para la obtención del postgrado (mínimo autor de un artículo en publicación de corriente principal).
Experiencia demostrable Deseable	: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia y/o especialización comprobable en las áreas de fundamentos de la motricidad; Psicología, Antropología o Sociología del Deporte y/o la Motricidad. • Experiencia docente en el sistema escolar. • Experiencia en asesorías, asistencia técnica o en proyectos de extensión y de vinculación con el medio en el área a que postula. • Participación en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos o de impacto social, y/o de desarrollo de iniciativas con la sociedad civil u organizaciones comunitarias.
Idiomas	: Inglés intermedio (comprobable mediante certificación o entrevista personal)

<i>Carta del postulante</i>	: Fundamentación escrita del interés del postulante, donde exponga su motivación para postular al cargo. Máximo 1.500 palabras.
<i>Plan de desarrollo del postulante</i>	: Propuesta de trabajo a desarrollar en la UMCE, en coherencia con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional y de Facultad, Modelo Educativo UMCE. Formato disponible en www.umce.cl , sección Concursos de personal.
<i>Currículum Vitae</i>	: Formato institucional, descargable en www.umce.cl , sección Concursos de personal.
<i>Nacionalidad</i>	: Chilena o, en caso de ser extranjero(a), con disponibilidad inmediata.

5. Proceso de Postulación

5.1. Documentos a presentar

- Currículum Vitae en formato institucional.
- Copias de Certificados de título, grado y postgrados académicos. Para postulaciones por correo electrónico, deben enviarse debidamente escaneados por ambos lados (en formato PDF) de sus originales o fotocopias legalizadas.
- Los títulos profesionales y/o grados académicos obtenidos en el extranjero deberán estar validados en Chile.
- Documentos o certificados que respalden experiencia descrita en el currículum vitae (resumen de tesis, resumen de proyectos, cartas de aceptación de artículos, otros).
- Carta del postulante, máximo 1.500 palabras.
- Plan de desarrollo del postulante.
- Cartas de recomendación de dos académicos de reconocida trayectoria.

5.2. Plazos y entregas de antecedentes

El llamado a Concurso se difundirá en la página Web de la Universidad el día viernes 05 de julio y mediante la publicación de un aviso en el diario El Mercurio el domingo 07 de julio de 2019.

Los (as) interesados (as) deberán enviar sus antecedentes personales en formato pdf al correo electrónico rrhh@umce.cl, indicando en el asunto: postulación FUE-DEF.

El plazo de recepción de antecedentes será a contar del día lunes 08 de julio, hasta las 24:00 del día lunes 29 de julio de 2019.

Cerrado el plazo de recepción, los antecedentes de los postulantes serán enviados a la Facultad de Artes y Educación Física y al Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación vía correo electrónico.

6. Proceso de selección

Etapas 1 Pre-selección: se preseleccionarán los postulantes que entreguen en el plazo estipulado en el punto 5.2, la documentación solicitada en el punto 5.1.

Etapas 2 Selección: se evaluará la documentación solicitada en el punto 5.1 con una pauta de evaluación. Los postulantes con los puntajes más altos pasan a la siguiente etapa.

Etapas 3 Entrevistas: Los postulantes seleccionados participarán de las siguientes instancias:

- Entrevista personal con la comisión evaluadora: se les plantean situaciones problemas para determinar a través de una pauta de evaluación.
- Presentación por oposición: Presentación oral pública de su plan de desarrollo ante la comisión.
- Evaluación psicológica: se aplicará en forma individual a los tres seleccionados test psicológicos que miden habilidades interpersonales.

Etapas 4 Cierre del proceso: entrega de resultados a los postulantes. Recuerde que la institución tiene el derecho a declarar desierto el concurso si los postulantes no reúnen los requisitos para desempeñar el cargo.

NOTA:

Las pautas de evaluación de cada una de las etapas se encuentran disponibles para ser descargadas desde la página web institucional, www.umce.cl.

La Facultad entregará al Departamento de Recursos Humanos el nombre de los/as postulantes que sus antecedentes no son admisibles. Desde RRHH se comunica vía correo electrónico a los/as postulantes de la inadmisibilidad.

Selección final: El Departamento de Recursos Humanos informará al o la postulante seleccionado/a y a los no seleccionados, solo después de la aprobación del MINEDUC.

Pauta de Evaluación de Convocatoria para contratación de Doctor adscrito al Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación

1.- Evaluación de antecedentes documentales:

Revisión de requisitos exigibles (sin puntaje)			
Requisitos exigibles	Criterio	Posee requisito	
Título de profesor de Educación Física y/o grado académico de licenciado en área afín (artes escénicas y/o educación).	Presenta copia de Certificado de título y/o Grado. En caso de ser título o grado obtenido en el extranjero, debe estar validado en Chile.	Sí	No
Grado de Doctor.	Presenta copia de Diploma o certificado del Doctorado.	Sí	No
Nacionalidad chilena o en caso de ser extranjero, certificado de residencia	Presenta copia de cédula de identidad o certificado de residencia.	Sí	No
Experiencia docente en educación superior en el área.	Presenta evidencia de experiencia mínima de 1 año	Sí	No
Productividad académica en publicaciones en revistas indexada, adicional a la realizada para la obtención del postgrado.	Presenta evidencia de mínimo una publicación indexada.	Sí	No
Participación en proyectos de investigación o de impacto social y/o trabajos con la sociedad civil y/o ONGs	Presenta evidencia de al menos un proyecto.	Sí	No

Evaluación de antecedentes				
Requisitos	Descriptor	Puntajes		Ponderación
Experiencia docente en educación superior en el área.	Presenta evidencia de experiencia docente mínima de un año.	Al menos 10 años = 10 Al menos 6 años = 5 Entre 1 a 3 años = 1 Sin experiencia = 0		10%
Participación en proyectos de investigación o de impacto social y/o trabajos con la sociedad civil y/o ONGs.	Presenta evidencia de su participación en al menos un proyecto.	Investigador principal, director o responsable de proyecto de investigación = 10 Co-investigador o investigador adjunto = 8 Director o responsable en proyecto de impacto social, sociedad civil u ONG = 5 Co-responsable en proyecto de impacto social, sociedad civil u ONG = 3 Sin participación = 0 <i>(sumar todas las participaciones)</i>		25%
Productividad académica en publicaciones en revistas indexadas, adicional a la realizada para la obtención del postgrado	Presenta carta de aceptación u otro medio de verificación de al menos una publicación.	<i>Sumar puntaje de cada publicación de los últimos 7 años de acuerdo a siguiente cuadro:</i>		25%
	Productividad académica - publicaciones		Autor	Co-autor
	Publicación revista WOS, SCOPUS		8 pts	6 pts
	Publicación de libro con referato externo		8 pts	6 pts
	Publicación en revista indizada en Scielo		6 pts	4 pts
	Publicación de capítulo de libro con referato externo		5 pts	3 pts
	Publicación en revista indizada Latindex Catálogo		4 pts	2 pto

Artículos de revistas o capítulos de libros con comité editorial		2 pts	1 pto	
Artículos de revistas o capítulos de libros sin comité editorial		1 pto	0 pto	
<p>Especialización en el área de fundamentos de la motricidad; Psicología, Antropología o Sociología del Deporte y/o la Motricidad. Demostrable con certificación de títulos, grados, postgrados o postítulos.</p>	<p>Presenta Diploma o certificado en la especialidad y resumen de tesis en el área de la especialidad (500 palabras máx.).</p>	<p>Doctorado = 10 Magister o Master = 7 Postítulo = 5 Diplomado = 3 Título profesional = 2 Sin especialización en el área = 0 (sumar toda la formación)</p>	5%	
<p>Experiencia en fundamentos de la motricidad; Psicología, Antropología o Sociología del Deporte y/o la Motricidad. Demostrable a través de docencia; dirección de Memorias o similares o Tesis de postgrado; participación en proyectos de investigación, extensión o gestión.</p>	<p>Presenta certificados que avalen experiencia en el área.</p>	<p>Proyectos de investigación en el área = 10 Otros proyectos de gestión o desarrollo en el área = 7 Tesis de postgrado en el área = 7 Memoria o similares en el área = 5 Docencia en área = 5 Sin experiencia = 0 (sumar todas las experiencias)</p>	10%	
<p>Experiencia docente en el sistema escolar.</p>	<p>Presenta evidencia de experiencia en el sistema escolar.</p>	<p>Al menos 10 años = 10 Al menos 6 años = 5 Entre 1 a 3 años = 1 Sin experiencia = 0</p>	5%	
<p>Experiencia en asesorías, asistencia técnica o en proyectos de extensión y de vinculación con el medio en el área a que postula</p>	<p>Presenta evidencia de experiencia</p>	<p>Asesor o consultor = 10 Encargado principal o director de proyectos = 5 Miembro de equipo de proyectos o consultorías = 1 Sin experiencia = 0 (sumar todas las participaciones)</p>	5%	
<p>Participación en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos o de impacto social, y/o de desarrollo de iniciativas con la sociedad civil u organizaciones comunitarias.</p>	<p>Presenta constancia de participación en a lo menos un proyecto interdisciplinario y/o colaborativo, de impacto social.</p>	<p>Participación en proyectos de impacto social = 10 Proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos = 5 Desarrollo de iniciativas con la sociedad civil u organizaciones comunitarias = 3 Sin participación = 0 (sumar todas las participaciones)</p>	10%	
<p>Nivel de inglés</p>	<p>Presenta certificación de nivel de inglés.</p>	<p>Nivel intermedio = 5 No presenta documentación = 0</p>	5%	

2.- Entrevista y Oposición:

Oposición			
Requisitos	Puntaje		Ponderación
Presenta un plan de desarrollo académico en coherencia con los requerimientos y desafíos institucionales y departamentales.	Cumple totalmente =	30	15%
	Cumple parcialmente =	20	
	No cumple =	0	
Presenta un plan de desarrollo en el que articula los conocimientos disciplinares con los requerimientos de	Cumple totalmente =	30	15%
	Cumple parcialmente =	20	

desarrollo de la Facultad.	No cumple=	0	
Presenta un plan de desarrollo en que vincula la formación inicial docente de la Universidad con el sistema escolar.	Cumple totalmente = Cumple parcialmente= No cumple=	30 20 0	15%
Entrevista			
Demuestra un adecuado y sólido manejo en los elementos teóricos centrales que componen su propuesta.	Cumple totalmente = Cumple parcialmente = No cumple =	30 20 0	20%
Demuestra una visión socio-crítica de la Educación Física, del Deporte y la Recreación, comprendiéndolos como un derecho social (argumenta a través de proyectos y/o artículos elaborados por el candidato).	Cumple totalmente = Cumple parcialmente = No cumple=	30 20 0	15%
Manifiesta capacidad de trabajar en equipo, con respeto a la diversidad y la inclusión en todas sus expresiones.	Cumple totalmente = Cumple parcialmente = No cumple =	30 20 0	20%

Ponderación: Pauta de evaluación de antecedentes: 50%
Entrevista y oposición: 50%

7. Condiciones de Post-resolución del concurso

La Decana, en su calidad de Presidenta de la Comisión, elevará al Rector un informe con la terna propuesta, en la que se consignará, en orden de puntaje el nombre de los/as postulantes que hayan obtenido las tres más altas mayorías.

El Rector, conocida la terna, envía a la Dirección de Planificación y Presupuesto el dossier con acta de selección para visación del MINEDUC, luego el Rector ratifica la selección.

El candidato(a) seleccionado(a) será contratado (a) por la Universidad solo después de obtenida dicha visación.

El/la postulante que gane el Concurso deberá someterse al proceso de jerarquización académica, mediante el cual se determinará su adscripción a la jerarquía que corresponda, luego de lo cual se le informará la fecha en que debe asumir funciones. Dicha jerarquía obtenida define el monto de su remuneración.

La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso respecto del cargo si, a su juicio, los/as postulantes no reúnen los requisitos para desempeñarlo, o si se presenta un/a candidato/a.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

